

CE6387038

07/2014



Dña. Mónica Martín de Vidales Godino, en mi condición de Secretario no consejero del Consejo de Administración de Sunglass Hut Iberia, S.L.U. (la "Sociedad"),

CERTIFICO

QUE, según consta en acta, en el domicilio social de la Sociedad sito en Barcelona, Cornellà de Llobregat, Placa de la Pau s/n, Edif. 3, se reunió el día 8 de enero de 2015, la totalidad de los miembros del consejo de administración de la Sociedad, quienes acordaron por unanimidad constituirse en sesión universal del consejo de administración para discutir sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Otorgamiento de poderes
2. Delegación de facultades
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta

Asisten a la reunión, presentes o debidamente representados, la totalidad de los consejeros (esto es, D. Matteo Giorgio Zambarbieri, D. Riccardo Vaghi y D. Stefano Grassi), quienes firman en la lista de asistentes del acta, de conformidad con la celebración de la sesión del consejo de administración de forma universal, con el orden del día referido y con la lista de asistentes formulada en el Anexo a la presente acta. (figura en acta firma de asistentes).

Actúa como presidente el Presidente del Consejo de Administración, D. Matteo Giorgio Zambarbieri, y como secretario, D. Stefano Grassi, por designación unánime de los consejeros presentes.

Al cumplirse los requisitos legales y estatutarios el presidente declara válidamente constituido el consejo de administración y abierta la sesión.

Tras las oportunas deliberaciones, y sin que ningún consejero quiera dejar constancia por escrito de su intervención, se adoptan por unanimidad de los consejeros presentes los siguientes

ACUERDOS

1. Otorgamiento de poderes

Se acuerda otorgar un poder especial a favor de las siguientes personas (los "Apoderados"):



- **D. Andrés Fernando Mantilla Centeno**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Cda. Las Cumbres C Cond. Legus 3 Planta Baja, Guayaquil – Ecuador con número de identificación ecuatoriano 0912987898, en vigor;
- **D. Alberto Cristian Palacios Miranda**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio a estos efectos en Av. V.E.E 721 entre Guayacanes y Ficus, Guayaquil, Ecuador, con número de identificación ecuatoriano 0958960874, en vigor;
- **Dña. Linda Antón Aguirre**, mayor de edad, de nacionalidad peruana, soltera, con domicilio profesional en Av. Las Flores 242 – San Isidro, Lima 27, Perú, con número de identificación peruano 41710167, con pasaporte de su nacionalidad número 5937357 en vigor, y de profesión abogado; y
- **Dña. Valeria Rivera Lagos**, mayor de edad, de nacionalidad chilena, divorciada, con domicilio social en Santa Clara 249, Huechuraba, Santiago, con Cédula de Identidad chilena número 13.510.167-2, con pasaporte de su nacionalidad número 13.510.167-2 en vigor y de profesión abogado con Tarjeta Profesional de Abogado expedida por la Corte Suprema de Justicia.

para que en nombre y representación de Sunglass Hut Iberia, S.L. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Multiópticas Internacional, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la “Sociedad”), en su condición de accionista de Ópticas GMO Ecuador, S.A. puedan ejercitar de forma solidaria las facultades que a continuación se detallan:

- a) Representar a la Sociedad, en los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de apoderado, para (i) efectuar todas las presentaciones y solicitudes y presentar todos los documentos que la regulación Ecuatoriana establece ante los órganos de control correspondientes en Ecuador; (ii) registrar y/o actualizar la inversión en el Banco Central de Ecuador; y (iii) para que a los efectos de lo previsto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, pueda actuar como representante o apoderado para contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas.
- b) Realizar cualesquiera actuaciones que los Apoderados consideren necesarias o convenientes para poder desarrollar íntegramente las facultades conferidas en los apartados anteriores.

07/2014



CE6387037



c) El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero la Sociedad podrá revocarlo en cualquier momento.

2. Delegación de facultades

Se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del consejo de administración de la Sociedad y al secretario no consejero, en los más amplios términos, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, lleve a cabo todos los trámites y actuaciones necesarios; otorgue cuantos documentos públicos o privados, incluso de subsanación y rectificación en sus términos más amplios, sean necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados; y realice cuantas gestiones fueran necesarias para la ejecución y buen fin de los mismos y su inscripción, total o parcial, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes.

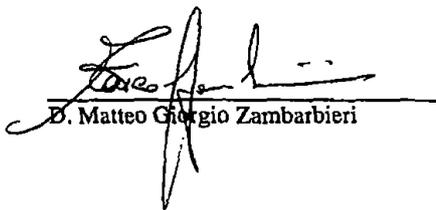
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta

Sin más asuntos que tratar, se procede a la redacción y lectura de la presente acta, que es aprobada por unanimidad por todos los consejeros asistentes y firmada a continuación por el secretario de la reunión, con el visto bueno del presidente de la misma, en el lugar y fecha señalados al principio de la misma.

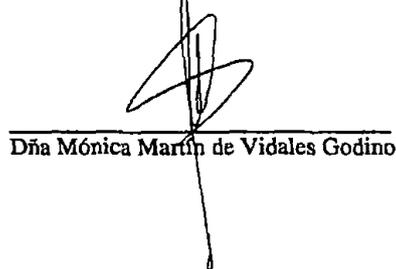
Consta al final del acta la firma de quienes actuaron como presidente y secretario de la sesión del consejo de administración, así como la firma de todos los consejeros.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y surta los efectos oportunos, expido el presente Certificado con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a 12 de enero de 2015.

VºBº EL PRESIDENTE


E. Matteo Georgio Zambarbieri

EL SECRETARIO NO CONSEJERO


Dña Mónica Martín de Vidales Godino

CE6387036

07/2014



ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ DONDE QUEDA ANOTADA. PARA LA SOCIEDAD OTORGANTE, LA EXPIDO EN OCHO FOLIOS DEL TIMBRE DEL ESTADO DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE CE, NÚMEROS 6387043, LOS SEIS ANTERIORES EN ORDEN CORRELATIVO DECRECIENTE, Y EL DEL PRESENTE, EN MADRID, A VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. DOY FE.



Handwritten signature and initials.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Antonio Morenés
has been signed by
a été signé par Giles

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 22 ENE 2015
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 0039391
No / sous n°

Sello/timbre
del/amp.
de la Notaría

10. Firma:
Signature: Signature:

Don Juan Kutz Azqueta
Firma delegada del Decano





NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.
En: 000 fojas: 001 (es)
Guayaquil, a

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



03 FEB 2015



NOMBRE: MATTEO GIORGIO ZAMBARBIERI
CARGO: PRESIDENTE
NOMBRAMIENTO: 30 de octubre de 2013
DURACIÓN: SUJETO A CONSEJERO
INSCRIPCIÓN: 59, Tomo: 43370 Folio: 118 Hoja: B-426881

NOMBRE: RICCARDO VAGHI
NACIONALIDAD ITALIANA
N.I.E.: Y3526354P
DOMICILIO: AVENIDA VASCO DE QUIROGA 3000, COLONIA SANTA FE, PISO 5, CIUDAD DE MÉXICO D.F. (MÉXICO)
CARGO: CONSEJERO
NOMBRAMIENTO: 3 de junio de 2014
DURACIÓN: 3 de junio de 2018
INSCRIPCIÓN: 62, Tomo: 43370 Folio: 122 Hoja: B-426881

NOMBRE: STEFANO GRASSI
NACIONALIDAD ITALIANA
N.I.E.: Y2543207L
DOMICILIO: VIA CANTÚ 2, MILÁN (ITALIA)
CARGO: CONSEJERO
NOMBRAMIENTO: 24 de julio de 2013
DURACIÓN: 24 de julio de 2017
INSCRIPCIÓN: 59, Tomo: 43370 Folio: 118 Hoja: B-426881

NOMBRE: MARTÍN DE VIDALES GODINO, MÓNICA
N.I.F./C.I.F.: 50820772H
DOMICILIO: CALLE HERMOSILLA, Nº 3, MADRID (ESPAÑA)
CARGO: SECRETARIO NO CONSEJERO
NOMBRAMIENTO: 7 de marzo de 2011
DURACIÓN: INDEFINIDA
INSCRIPCIÓN: 47, contenida en dicha certificación de traslado

SOCIO ÚNICO:

NOMBRE: LUXOTTICA GROUP, S.p.A.
INSCRITA EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE MILÁN
N.I.F. ESPAÑOL: N0054677J
INSCRIPCIÓN: 52, contenida en dicha certificación de traslado

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE
SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada
existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia de la sociedad
solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a ésta sociedad, que continúa vigente en este
Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:
SUNGLASS HUT IBERIA, S.L. antes MULTIOPTICAS INTERNACIONAL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

C.I.F.:
B78601663

Dicha sociedad fue constituida mediante escritura otorgada en Madrid el 25 de
noviembre de 1987 ante el notario don José Aristónico García Sánchez, número
3.568 de protocolo. La referida escritura motivó la inscripción 1ª extendida en el
Registro Mercantil de Madrid el 15 de febrero de 1988 según resulta de la
certificación expedida por don Manuel Casero Mejías, Registrador Mercantil de la
provincia de Madrid el 6 de septiembre de 2012 que fue inscrita en este Registro
con fecha 25 de septiembre de 2012, al folio 37 del tomo 43.370 del archivo, hoja
B-426.881.

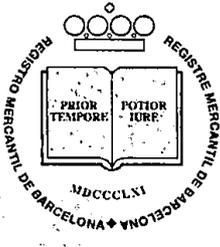
ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:
Tomo: 43370 Folio: 125 Hoja: B-426881 INSCRIPCIÓN 63

INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: MATTEO GIORGIO ZAMBARBIERI
NACIONALIDAD ITALIANA
N.I.E.: X9138178W
DOMICILIO: WTC ALMEDA PARK ED 3 PLANTA 4, PLAZA DE LA PAU, SIN
NÚMERO, CORNELLÀ DE LLOBREGAT (BARCELONA) (ESPAÑA)
CARGO: CONSEJERO
NOMBRAIMIENTO: 24 de julio de 2013
DURACIÓN: 24 de julio de 2017
INSCRIPCIÓN: 59, Tomo: 43370 Folio: 118 Hoja: B-426881



Diario de presentación de inscripciones:
No tiene asientos vigentes.

Diario de presentación de depósito de cuentas:
No tiene asientos vigentes.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B2799105 y los 2 siguientes, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona, a las 8:55 horas del día doce de enero de dos mil quince.



D'A 3ª L 8/89
ACTO/S SIN BASE DE CUANTIA
ACTE/S SENSE BASE DE QUANTIA



YO, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DEL VALLE IBORRA, Registrador Encargado del Registro Mercantil de Barcelona, considero legítima la firma que figura al pie de la precedente certificación, extendida en el folio nº B2799107 y los relacionados en éste, de don Jesús Santos y Ruiz de Eguílaz a quien conozco, por coincidir con la que acostumbra a usar habitualmente.

Barcelona, a 12 de enero de 2015

El Registrador

Fdo.: José Antonio Rodríguez del Valle Iborra

LEGALIZACIÓN: Visto en esta Dirección General de los Registros y del Notariado para legalizar la firma de D. José Antonio Rodríguez del Valle Iborra, Registrador Encargado del Registro Mercantil de Barcelona.

Maria Ángeles Lloret Nogueroles



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		RODRIGUEZ DEL VALLE, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR MERCANTIL	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	16/01/2015
7. por by/par	LLORET NOGUEROLES , MARIA ANGELES AUXILIAR DE OFICINA		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2015/003390		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida LLORET NOGUEROLES MARIA ANGELES 	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:tyZr-kCkk-mDvP-9Nie

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:tyZr-kCkk-mDvP-9Nie

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services



Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:tyZr-kCkk-mDvP-9Nie

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 Juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley notarial doy fe que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

En: 5 fojas: 4 (es)

Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jimenez
Abg. Francisco Marcelo Briones Jimenez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



03 FEB 2015